



MESA DE CONTRATACIÓN III

ACTA DE LECTURA DEL INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL PARQUE DE BOMBEROS MUNICIPAL "CANTERAC" DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (Expediente 18/2015)

ASISTEN:

Presidente: D. Luis Vélez Santiago, Concejales Delegado General del Área de Seguridad y Movilidad

Vocales: D^a. Rosa María González Villar, letrada de la Asesoría Jurídica General.
D. Juan Manuel Sanz Ruiz, Delegado del Interventor General.
D. Javier Rodríguez Busto, Director del Área de Seguridad y Movilidad
D. Javier Reinoso Relea, Jefe del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil.
D. Daniel Veganzones Pequeño, Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad
D. Luis Álvarez Aller, técnico-arquitecto de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad.

Secretaria: D^{ña}. Marta Sumillera Diéguez, Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad.

En Valladolid, a 31 de mayo de 2016

Siendo las 12:35 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la lectura del informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor realizado por el Técnico competente en la contratación de las obras de reforma del parque de bomberos municipal "Canterac" del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, que se adjunta como Anexo I al presente Acta.

A la vista del informe de valoración la Mesa acuerda continuar con la licitación proponiendo la exclusión del licitador MARUQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L., de conformidad con la cláusula M.3 del Cuadro de Características unido al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que establece en su apartado C.7: "Incluir en el sobre B y/o C datos que deban figurar en el otro sobre cuando ello suponga anticipar el conocimiento de datos que hayan de valorarse en la siguiente fase o impida la completa valoración de la oferta técnica en el momento de apertura del sobre B".

A tal efecto se imprime la documentación contenida en el CD presentado por el licitador MARUQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. y se adjunta como Anexo II al presente Acta.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.



C/ San Benito nº 1, 47001 Valladolid
☎ 983 426 062
Fax. 983 426 391
sesm@ava.es



A: JEFATURA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Asunto:

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (APARTADO H.2) EN OFERTAS PRESENTADAS PARA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL PARQUE DE BOMBEROS MUNICIPAL "CANTERAC"

En relación con el asunto de referencia se informa lo siguiente:

1

ANTECEDENTES

El presente informe de valoración se refiere al expediente de contratación, por procedimiento abierto, de las obras de REFORMA DEL PARQUE DE BOMBEROS MUNICIPAL "CANTERAC".

En el expediente sometido a licitación, se han presentado en tiempo y forma diez proposiciones por parte de los siguientes oferentes:

1	ARCOR S.L.U.
2	NUCLEO S.A.
3	LABORES DE REPARACIÓN Y REFORMA 7 S.L.
4	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.
5	MARUQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.
6	JUAN ANGEL JUAREZ DE LA FUENTE S.L.
7	DDR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.
8	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.
9	NORFOREST S.L.
10	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.

Una vez constituida la Mesa de Contratación, presidida por el Sr. Concejal Delegado General de Seguridad y Movilidad, se acordó instar al técnico que suscribe la emisión de informe de valoración de las diferentes ofertas.

Consecuentemente la emisión del presente informe se realiza en el marco de la encomienda expresa efectuada por dicho órgano.

2

CONSIDERACIONES PREVIAS

La valoración que se efectúa en esta fase se circunscribe a aquellos criterios sobre aspectos de las ofertas evaluables mediante juicio de valor que se especifican en el apartado H.2 del Cuadro de Características del pliego de cláusulas administrativas del procedimiento.

En dicho apartado H.2 se atribuye para el conjunto de tales aspectos un máximo de 30 puntos y se establecen los criterios de valoración y ponderación de cada uno de ellos con arreglo al siguiente desglose:



criterio	puntuación
<p>H.2.1 Estudio de la documentación técnica del contrato y plan de ejecución material de las obras. Se valorará el estudio y análisis que efectúe el licitador del proyecto técnico que define las obras y del PPTP y las medidas concretas que en la ejecución proponga realizar en los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobación de mediciones, unidades, partidas y precios unitarios: detección de errores u omisiones y su análisis cuantitativo y cualitativo del proyecto o documento técnico descriptivo de las prestaciones que integran el objeto del contrato y propuestas concretas de corrección de las mismas y su absorción en el precio de adjudicación que oferte el licitador. <p>Las mediciones y otros datos en este documento serán las que se utilicen para calcular el precio ofertado siempre y cuando el redactor del proyecto esté de acuerdo con la nuevas mediciones propuestas por el licitador; en caso contrario se recogerá en la adjudicación que las mediciones válidas son las del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de control de seguimiento en la ejecución del contrato que el contratista proponga aplicar tanto en los métodos de trabajo, cronograma detallado de la forma de realizar los trabajos, control sobre los materiales, maquinaria, equipos o programas a emplear en la ejecución del contrato y las pruebas finales de funcionamiento y en remales finales de las obras o instalaciones, que el contratista proponga realizar con su personal responsable en prestaciones objeto del contrato. El plan de control de seguimiento describirá el sistema de controles y los que la empresa se compromete a realizar durante todo el proceso de ejecución, los materiales, sistemas o programas con certificados de calidad que empleará. Independientemente de este plan, el plan de calidad de la obra es controlado y ejecutado por la empresa contratada por el Ayuntamiento para esta finalidad y para el resto de las obras que promueve el Ayuntamiento. 	0-10 puntos
<p>H.2.2. Medios materiales y humanos destinados a la ejecución de las prestaciones objeto del contrato y a la utilización del resultado por los usuarios Se valorarán los siguientes aspectos por encima de las que se determinen como de obligatorio cumplimiento en el PPT</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mayor calidad de los materiales a emplear en la ejecución del contrato y/o de los bienes o servicios objeto del contrato, su mayor eficiencia e incorporación de tecnologías o procesos innovadores, en atención a certificados de calidad de los mismos o a pruebas homologadas que avalen sus características específicas; se valorará también la facilidad para obtener piezas o elementos de repuesto o la oferta de determinadas cantidades de éstos sin coste adicional para el Ayuntamiento. - La maquinaria, equipos u otros medios materiales a emplear en la ejecución de los trabajos, considerando su eficiencia y la innovación e incorporación de alta tecnología en los procesos constructivos o de que se trate para desarrollar las prestaciones objeto del contrato, así como los medios que se proponga emplear para reducir las afecciones o condicionantes externos que puedan producirse durante la ejecución del contrato. - La formación específica al personal municipal que haya de utilizar y/o mantener las obras, instalaciones, bienes o servicios objeto del contrato y campañas de sensibilización y/o formación de los usuarios finales de los mismos. 	0-5 puntos
<p>H.2.3. Plan social de ejecución del contrato. Los licitadores presentarán un documento con esta denominación en el que analicen y realicen propuestas concretas en la ejecución del contrato en relación con los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de estabilidad en el empleo de los trabajadores que ejecuten materialmente el contrato. - Medidas específicas de formación de los trabajadores directamente relacionados con la ejecución del contrato. 	0-10 puntos
<p>H.2.4. Plan de ejecución medioambiental. Los licitadores deberán presentar un plan o programa en el que se analicen y realicen propuestas concretas de medidas de gestión medioambiental que se compromete el licitador a implantar durante la ejecución de los trabajos, por encima de las que se determinen como de obligatorio cumplimiento en el PPT, en relación con los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de vigilancia y gestión medioambiental durante los trabajos y en relación con los materiales y maquinaria empleada en la obra, servicio o suministro, atendiendo a la menor generación y mejor gestión de residuos, a los orígenes y destinos de los movimientos de tierra (préstamos) para aquellas obras en las que sean significativos, etc. <p>Medios materiales a emplear en la ejecución de los trabajos, valorando la innovación e incorporación de alta tecnología, eficiencia y sostenibilidad ambiental, en los bienes, servicio o procesos constructivos, maquinaria y materiales a utilizar en la ejecución del contrato.</p>	0-5 puntos



Según se indica en el pliego, la distribución de la puntuación se hará de manera proporcional en todos los aspectos de valoración enunciados, atribuyéndole la calificación de:

- Muy buena: cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas y/o innovadoras.
- Buena: cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar sea detallado, y se propongan algunas medidas de actuación precisas y/o innovadoras.
- Regular: cuando se limite a un somero estudio de la obra y/o se realicen aportaciones de actuación escasas y/o poco precisas.
- Mala: cuando se mejoren muy escasamente los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.
- Muy mala: cuando no se mejoren ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.

Corresponderá la máxima puntuación en la valoración de cada aspecto a la oferta que reciba la calificación de "muy buena"; de la máxima a $\frac{3}{4}$ de esa puntuación a la considerada como "buena"; de $\frac{3}{4}$ a la mitad a la calificada como "regular"; de la mitad a $\frac{1}{4}$ de los puntos a la calificada como "mala", y cero puntos a la calificada como "muy mala".

Se considerarán desproporcionadas o temerarias, con los efectos establecidos en el artículo 152 del TRLCSP, las propuestas técnicas que oferten actuaciones que contengan medidas de actuación en cada criterio que, a juicio técnico motivado de la Mesa de contratación, tengan un coste superior a un 15% del precio de licitación, IVA incluido.

En el apartado 6.3.2 del pliego se establece asimismo el contenido del denominado "SOBRE Nº 2: PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN" señalando que se incluirán aquellos documentos que sean precisos para la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor y que se especifican como tales en la letra H.2 del cuadro de características.

Por tanto se procede a valorar la documentación presentada en el sobre nº 2 por los distintos licitadores, contemplando por separado cada uno de los aspectos considerados en el pliego.

3

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

3.1

ARCOR S.L.U.

critério/comentario	calificación	puntuación
H.2.1 Estudio de la documentación técnica del contrato y plan de ejecución material de las obras. Incluye estudio de la documentación técnica, Aporta plan de seguimiento comprensivo de ejecución y control de calidad.	buena	7,50
H.2.2. Medios materiales y humanos destinados a la ejecución de las prestaciones objeto del contrato y a la utilización del resultado por los usuarios Incluye relación de proveedores. Hace referencia a la colocación de materiales con homologación de calidad. Ofrece material de reposición. Adscribe 3 personas con perfil técnico a la obra.	muy buena	5,00
H.2.3. Plan social de ejecución del contrato. Plantea recolocar trabajadores durante un año posterior a la finalización de la obra. Hace referencia a formación de trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales y gestión de residuos..	muy buena	10,00
H.2.4. Plan de ejecución medioambiental. Detalla plan completo	muy buena	5,00

De conformidad con lo expuesto, se asigna a la oferta de ARCOR S.L.U. una puntuación de 27,50 puntos.



3.2 NUCLEO S.A.

critério/comentario	calificación	puntuación
H.2.1 Estudio de la documentación técnica del contrato y plan de ejecución material de las obras. Incluye estudio de la documentación técnica, detecta errata en las mediciones y aporta plan de seguimiento comprensivo de control de calidad.	buena	7,50
H.2.2. Medios materiales y humanos destinados a la ejecución de las prestaciones objeto del contrato y a la utilización del resultado por los usuarios Hace referencia a la colocación de materiales con homologación de calidad. Ofrece aporte de manuales de equipos e instalaciones.	mala	1,25
H.2.3. Plan social de ejecución del contrato. No se detalla	muy mala	0,00
H.2.4. Plan de ejecución medioambiental. No se detalla	muy mala	0,00

De conformidad con lo expuesto, se asigna a la oferta de NUCLEO S.A. una puntuación de 8,75 puntos.

3.3 LABORES DE REPARACIÓN Y REFORMA 7 S.L.

critério/comentario	calificación	puntuación
H.2.1 Estudio de la documentación técnica del contrato y plan de ejecución material de las obras. Incluye estudio de la documentación técnica basado en el planteamiento de mejoras que cuantifica económicamente. No detalla plan de seguimiento.	mala	2,50
H.2.2. Medios materiales y humanos destinados a la ejecución de las prestaciones objeto del contrato y a la utilización del resultado por los usuarios Efectúa un planteamiento de mejoras que cuantifica económicamente Adscribe 4 personas con perfil técnico a la obra. Ofrece un curso de formación de 20 h. para formación del personal municipal.	regular	2,50
H.2.3. Plan social de ejecución del contrato. Plantea colocar un trabajador desempleado. Hace referencia a formación de trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.	regular	5,00
H.2.4. Plan de ejecución medioambiental. No se detalla, comprometiéndose a realizar un plan completo si resulta adjudicatario.	muy mala	0,00

De conformidad con lo expuesto, se asigna a la oferta de LABORES DE REPARACIÓN Y REFORMA 7 S.L. una puntuación de 10,00 puntos.

3.4 INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.

critério/comentario	calificación	puntuación
H.2.1 Estudio de la documentación técnica del contrato y plan de ejecución material de las obras. Incluye estudio de la documentación técnica, manifiesta disconformidad con algunos apartados de mediciones en el apartado de instalaciones. Aporta plan de seguimiento comprensivo de ejecución y control de calidad.	buena	7,50
H.2.2. Medios materiales y humanos destinados a la ejecución de las prestaciones objeto del contrato y a la utilización del resultado por los usuarios Detalla medios materiales de la empresa. Adscribe 3 personas con perfil técnico a la obra. Ofrece una jornada de formación para el personal municipal.	regular	2,50
H.2.3. Plan social de ejecución del contrato. Plantea colocar un trabajador desempleado.	buena	3,75
H.2.4. Plan de ejecución medioambiental. Detalla plan completo	muy buena	5,00

De conformidad con lo expuesto, se asigna a la oferta de INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L. una puntuación de 18,75 puntos.



3.5 MARQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.

critero/comentario	calificación	puntuación
H.2.1 Estudio de la documentación técnica del contrato y plan de ejecución material de las obras. Incluye plan de seguimiento muy somero referido a un solo capítulo (soleras).	mala	2,50
H.2.2. Medios materiales y humanos destinados a la ejecución de las prestaciones objeto del contrato y a la utilización del resultado por los usuarios Ofrece material de reposición. Adscribe 2 personas con perfil técnico a la obra. Ofrece formación para el personal municipal.	regular	2,50
H.2.3. Plan social de ejecución del contrato. Ejecución del contrato con planilla indefinida.	muy buena	10,00
H.2.4. Plan de ejecución medioambiental. No se detalla, solo se incluyen enunciados generales.	mala	1,25

De conformidad con lo expuesto, se asigna a la oferta de MARQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. una puntuación de 16,25 puntos.

3.6 JUAN ANGEL JUAREZ DE LA FUENTE S.L.

critero/comentario	calificación	puntuación
H.2.1 Estudio de la documentación técnica del contrato y plan de ejecución material de las obras. Aporta plan de seguimiento comprensivo de ejecución.	regular	5,00
H.2.2. Medios materiales y humanos destinados a la ejecución de las prestaciones objeto del contrato y a la utilización del resultado por los usuarios No detalla	muy mala	0,00
H.2.3. Plan social de ejecución del contrato. No detalla	muy mala	0,00
H.2.4. Plan de ejecución medioambiental. No detalla	muy mala	0,00

De conformidad con lo expuesto, se asigna a la oferta de JUAN ANGEL JUAREZ DE LA FUENTE S.L. una puntuación de 5,00 puntos.

3.7 DDR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.

critero/comentario	calificación	puntuación
H.2.1 Estudio de la documentación técnica del contrato y plan de ejecución material de las obras. Incluye estudio de la documentación técnica, manifiesta disconformidad con algunos apartados de mediciones. Aporta plan de seguimiento comprensivo de ejecución.	buena	7,50
H.2.2. Medios materiales y humanos destinados a la ejecución de las prestaciones objeto del contrato y a la utilización del resultado por los usuarios Hace referencia a la colocación de materiales con homologación de calidad. Ofrece material de reposición. Ofrece formación para el personal municipal.	regular	2,50
H.2.3. Plan social de ejecución del contrato. Ejecución del contrato con planilla indefinida. Hace referencia a formación de trabajadores	muy buena	10,00
H.2.4. Plan de ejecución medioambiental. Detalla plan completo	muy buena	5,00

De conformidad con lo expuesto, se asigna a la oferta de DDR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L. una puntuación de 25,00 puntos.



3.8 HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.

critério/comentario	calificación	puntuación
H.2.1 Estudio de la documentación técnica del contrato y plan de ejecución material de las obras. Aporta plan de seguimiento comprensivo de ejecución y control de calidad.	buena	7,50
H.2.2. Medios materiales y humanos destinados a la ejecución de las prestaciones objeto del contrato y a la utilización del resultado por los usuarios Aporta libro del edificio y lo cuantifica económicamente como mejora. Adscribe 2 personas con perfil técnico a la obra.	mala	1,25
H.2.3. Plan social de ejecución del contrato. Plantea la contratación en un porcentaje superior al 40% de trabajadores en régimen de economía social (cooperativas autónomas, etc) y de mujeres. Hace referencia a formación de trabajadores.	regular	5,00
H.2.4. Plan de ejecución medioambiental. Detalla plan completo	muy buena	5,00

De conformidad con lo expuesto, se asigna a la oferta de HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L. una puntuación de 18,75 puntos.

3.9 NORFOREST S.L.

critério/comentario	calificación	puntuación
H.2.1 Estudio de la documentación técnica del contrato y plan de ejecución material de las obras. Realiza mediciones completas con discrepancias. Aporta plan de seguimiento comprensivo de control de calidad .	regular	5,00
H.2.2. Medios materiales y humanos destinados a la ejecución de las prestaciones objeto del contrato y a la utilización del resultado por los usuarios Incluye relación de proveedores. Hace referencia a la colocación de materiales con homologación de calidad. Adscribe 3 personas con perfil técnico a la obra.	regular	2,50
H.2.3. Plan social de ejecución del contrato. Planlea potenciar la igualdad y no discriminación en la plantilla. Hace referencia a formación de trabajadores.	mala	2,50
H.2.4. Plan de ejecución medioambiental. Hace referencia a gestión de residuos	regular	2,50

De conformidad con lo expuesto, se asigna a la oferta de NORFOREST S.L. una puntuación de 12,50 puntos.

3.10 D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.

critério/comentario	calificación	puntuación
H.2.1 Estudio de la documentación técnica del contrato y plan de ejecución material de las obras. Incluye estudio de la documentación técnica. Aporta plan de seguimiento comprensivo de ejecución y control de calidad.	muy buena	10,00
H.2.2. Medios materiales y humanos destinados a la ejecución de las prestaciones objeto del contrato y a la utilización del resultado por los usuarios Hace referencia a la colocación de materiales con homologación de calidad. Ofrece material de reposición. Ofrece jornada de formación para el personal municipal. Adscribe 3 personas con perfil técnico a la obra.	buena	3,75
H.2.3. Plan social de ejecución del contrato. Hace referencia a formación de trabajadores	mala	1,25
H.2.4. Plan de ejecución medioambiental. Detalla plan completo	muy buena	5,00

De conformidad con lo expuesto, se asigna a la oferta de D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L. una puntuación de 20,00 puntos.



4

VALORACIÓN FINAL

4.1

CUADRO FINAL DE VALORACIÓN

A la vista de lo expuesto en los apartados precedentes, la valoración total conjunta del apartado H.2 del Cuadro de Características del PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS del procedimiento de contratación de las obras de REFORMA DEL PARQUE DE BOMBEROS MUNICIPAL "CANTERAC" es la siguiente:

	licitador	Puntuación H2
1	ARCOR S.L.U.	27,50
2	NUCLEO S.A.	8,75
3	LABORES DE REPARACIÓN Y REFORMA 7 S.L.	10,00
4	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.	18,75
5	MARQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.	16,25
6	JUAN ANGEL JUAREZ DE LA FUENTE S.L.	5,00
7	DDR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.	25,00
8	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	18,75
9	NORFOREST S.L.	12,50
10	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	20,00

4.2

INCIDENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO

Aunque se ha procedido a valorar las diez ofertas, se observan las siguientes cuestiones incidentes en el cumplimiento del pliego por parte de algunos de los licitadores:

Extensión de la documentación prevista para la documentación del sobre 2:

Las propuestas de DDR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L. y NORFOREST S.L. presentan una extensión superior a las 50 pags. que se establece en el apartado F del Cuadro de Características.

Documentación del sobre 3 incorporada en el sobre 2:

La propuesta de MARQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. aportada en formato CD dentro del sobre 2 incluye un archivo pdf denominado "CRITERIOS MATEMÁTICOS F" que incluye datos que no deberían figurar en dicho sobre sino en el sobre 3 y que por lo tanto no deben valorarse ni se valoran en esta fase.

En cualquier caso, la determinación del alcance y trascendencia de las cuestiones advertidas en las propuestas de dichos licitadores en relación con las previsiones del pliego excede del ámbito competencial del técnico que suscribe, por lo que el presente informe se limita a ponerlas de manifiesto a fin de que sean valoradas y calificadas, en su caso, por el órgano de contratación en el iter de la adjudicación.



Por último y dado el margen de discrecionalidad inherente a todo proceso de evaluación mediante juicio de valor no deducible de expresión paramétrica, se significa que la valoración efectuada debe considerarse como una mera prelación ordinal a efectos de que el órgano de contratación forme el criterio que estime más oportuno, con pleno sometimiento a las consideraciones que pudieran desprenderse de informes complementarios o concurrentes basados en opinión técnica más autorizada o solvente.

Lo que se informa para su conocimiento y efectos.

Valladolid, 25 de mayo de 2016

SECRETARÍA EJECUTIVA
TÉCNICO-ARQUITECTO

Luis Álvarez Aller

ANEXO II



MARUQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. - NIF: B 47430137 - C/ Arado, 8 - 47014 Valladolid - Tlf. 983 35 88 15 - Fax. 983 35 84 10
www.maruquesa.es

OFERTA ECONOMICA

Don **Luis Sanz Alonso**, mayor de edad, con domicilio en **Valladolid**, calle **Arado 8**, con D.N.I. **71.128.985-J**, en representación de **Maruquesa Construcciones y Servicios, S.L.**, según poder otorgado número dos mil trescientos setenta y dos, en **Valladolid**, a veinte de noviembre del año dos mil ocho, ante **Julián Manteca Alonso-Cortés**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valladolid, enterado de que la Fundación Municipal de Deportes pretende contratar la **EJECUCION DE OBRAS DE REFORMA DEL EDIFICIO DEL PARQUE DE BOMBEROS "CANTERAC" EN LA AVDA. JUAN CARLOS I, 20 EN VALLADOLID.**, se somete a las normas legales y reglamentarias aplicables a este tipo de contrato, acepta las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos contractuales aprobados al efecto y ofrece realizar el contrato, en las siguientes condiciones:

PRECIO

- 1.- Precio (excluido IVA): # 171.061,11 € # (CIENTO SETENTA Y UN MIL SESENTA Y UN EUROS CON ONCE CENTIMOS)
- 2.- Iva: # 35.922,83 € # (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS EUROS CON OCHENTA Y TRES CENTIMOS)
- 3.- Precio (incluido IVA): # 206.983,94 # (DOSCIENTOS SEISMIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS)



MARUQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. - NIF: B 47430137 - C/ Arado, 8 - 47014 Valladolid - Tif. 983 35 88 15 - Fax. 983 35 84 10
www.maruquesa.es

AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA Y ACTUACIONES CUANTIFICABLES A REALIZAR DURANTE ESTE PLAZO

Ampliación del plazo de garantía legal.

Se amplía el plazo de garantía legal por encima del mínimo establecido en el apartado L del pliego (un año) en dos años, total tres años.

Actuaciones cuantificables a realizar durante el plazo de garantía.

Durante el periodo que esté en vigor la garantía (tres años), se programan labores especiales de mantenimiento, conservación y reparación o reposición de elementos dañados, la cuantificación económica se añade en el siguiente presupuesto:



MARUQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. - NIF: B 47430137 - C/ Arado, 8 - 47014 Valladolid - Tlf. 983 35 88 15 - Fax. 983 35 84 10
www.maruquesa.es

PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO

CAPÍTULO M1 MANTENIMIENTO

M_1	CAPITULO DE POCERÍA			
	Se procederá a la revisión y registro del pozo situado en el patio así como su limpieza o reparación en caso de apreciarse daños:			
	Periodicidad: Anual	3,00		
			3,00	217,98
M_2	RED DE SANEAMIENTO Y CALEFACCIÓN			
	Se procederá a la revisión y registro de red de saneamiento enterrada y la red de evacuación de aparatos sanitarios así como su limpieza o reparación en caso de apreciarse daños:			
	Periodicidad: Anual	3,00		
			3,00	111,72
M_3	ACABADOS INTERIORES			
	Se procederá a la revisión de todos los acabados interiores afectados por la obra así como reparación de dichos acabados ya sea por mal uso o deterioro. (Se entiende que la reparación de acabados en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)			
	Periodicidad: Anual	3,00		
			3,00	119,97
M_4	LADRILLO CARAVISTA			
	Se procederá a la revisión del cerramiento de ladrillo caravista en pátio así como reparación de dichos acabados ya sea por mal uso o deterioro. (Se entiende que la reparación de ladrillo caravista en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)			
	Periodicidad: Anual	3,00		
			3,00	499,50
			3,00	1.498,50



MARQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. - NIF: B 47430137 - C/ Arado, 8 - 47014 Valladolid - Tif. 983 35 88 15 - Fax. 983 35 84 10
www.marquesa.es

M_5 SOLADOS Y ALICATADOS

Se procederá a la revisión visual solados y alicatados realizados en obra en planta baja y primera así como reparación de dichos solados o alicatados ya sea por mal uso o deterioro. (Se entiende que la reparación de alicatados y solados en esta descripción se refiere a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)

Periodicidad: Anual

3,00

3,00 290,25 870,75

M_6 IMPERMEABILIZACIONES

Se procederá a la revisión visual de impermeabilización realizados en obra en cubierta de escalera así como reparación de dicha cubierta ya sea por mal uso o deterioro. (Se entiende que la reparación de cubierta en esta descripción se refiere a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)

Periodicidad: Anual

3,00

3,00 176,52 529,56



MARUQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. - NIF: B 47430137 - C/ Arado, 8 - 47014 Valladolid - Tif. 983 35 88 15 - Fax. 983 35 84 10
www.maruquesa.es

M_7	CARPINTERIAS Y CERRAJERIA			
	Se procederá a la revisión visual de todas las carpinterías del edificio, realizando labores de mantenimiento y conservación específicos dependiendo del tipo de carpintería así como reparación de carpinterías instaladas en obra por deterioro. (Se entiende que la reparación de carpinterías en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)			
	Periodicidad: Anual			
	3,00			
		3,00	249,97	749,91
M_8	FONTANERIA Y ACS			
	Se procederá a la revisión visual y comprobación manual de la instalación de fontanería y acs realizada en obra, realizando labores de mantenimiento y conservación específicos dependiendo del tipo de aparato o parte de la instalación así como reparación de defectos en instalación. (Se entiende que la reparación de instalación en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)			
	Periodicidad: Anual			
	3,00			
		3,00	337,22	1.011,66
M_9	CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN			
	Se procederá a la revisión visual y comprobación manual de la instalación de calefacción y climatización realizada en obra, realizando labores de mantenimiento y conservación específicos dependiendo del tipo de máquina o parte de la instalación así como reparación de defectos en instalación. (Se entiende que la reparación de instalación en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)			
	Periodicidad: Anual			
	3,00			
		3,00	442,58	1.327,74
M_10	ELÉCTRICIDAD E ILUMINACIÓN			
	Se procederá a la revisión visual y comprobación manual de la instalación de electricidad e iluminación realizada en obra, realizando labores de mantenimiento y conservación específicos dependiendo del tipo de mecanismo o parte de la instalación así como reparación de defectos en instalación. (Se entiende que la reparación de instalación en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)			
	Periodicidad: Anual			
	3,00			
		3,00	354,37	1.063,11



MARUQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. - NIF: B 47430137 - C/ Arado, 8 - 47014 Valladolid - Tlf. 983 35 88 15 - Fax. 983 35 84 10
www.maruquesa.es

M_11	INSTALACIONES ESPECIALES	<p>Se procederá a la revisión visual y comprobación manual de la instalaciones especiales realizada en obra, realizando labores de mantenimiento y conservación específicos dependiendo del tipo de mecanismo o parte de la instalación así como reparación de defectos en instalación. (Se entiende que la reparación de instalación en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p style="text-align: right;">3,00</p>			
			3,00	197,32	591,96
M_12	PINTURAS	<p>Se procederá a la revisión visual de la pintura realizada en obra, realizando labores de mantenimiento y conservación así como reparación de defectos en pintura. (Se entiende que la reparación de pinturas en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p style="text-align: right;">3,00</p>			
			3,00	72,66	217,98
M_14	VARIOS	<p>Se procederá a la revisión visual de las reparaciones realizada en obra como en dinteles o alfeizeres y también en las reparaciones surgidas en obra y recogidas por la partida imprevista justificar, realizando labores de mantenimiento y conservación así como reparación de defectos. (Se entiende que la reparación en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p style="text-align: right;">3,00</p>			
			3,00	122,50	367,50
TOTAL CAPÍTULO M1 MANTENIMIENTO					9.141,72



MARQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. - NIF: B 47430137 - C/ Arado, 8 - 47014 Valladolid - Tif. 983 35 88 15 - Fax. 983 35 84 10
www.marquesa.es

CAPÍTULO A1 ACTUACIONES			
A_1	REJUNTADO DE JUNTAS		
	Rejuntado de juntas en solados y alicatados más deteriorados ejecutados en fase de obra		
	Periodicidad: Trianual		
	1,00		
		1,00	607,68
A_2	SELLADO DE JUNTAS EN APARATOS SANITARIOS		607,68
	Eliminación de sellados en aparatos sanitarios instalados en obra que esten muy deteriorados para su posterior sellado con materiales estancos y elastómeros		
	Periodicidad: Trianual		
	1,00		
		1,00	135,77
A_3	PURGADO DE RADIADORES		135,77
	Purgado de radiadores de red de calefacción del edificio.		
	Periodicidad: Trianual		
	1,00		
		1,00	148,06
A_4	LIMPIEZA DE CARPINTERIAS		148,06
	Limpieza de vidreos de carpinterias instaladas en obra por personal especializado.		
	Periodicidad: Trianual		
	1,00		
		1,00	99,52
		1,00	99,52
	TOTAL CAPÍTULO A1 ACTUACIONES		991,03



MARQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. - NIF: B 47430137 - C/ Arado, 8 - 47014 Valladolid - Tlf. 983 35 88 15 - Fax. 983 35 84 10
www.marquesa.es

CAPÍTULO C1 CONTROL			
C_1	ud SUPERVISIÓN MANTENIMIENTO		
	Unidad de control, gestión y seguimiento de los trabajos a desarrollar en garantías	3	12,00
			36,00
			36,00
C_2	ud INFORME TÉCNICO		
	Informe técnico de control del estado del edificio donde se van a revisar los puntos más importantes del edificio así como las que entrañen mayor riesgo para los usuarios del edificio,tales como: Cimentaciones, fachadas, carpinterías, instalaciones y cubiertas entre otros, siempre realizado por técnicos competentes y bajo el marco legal.	1	1,00
			1,00
C_3	ud CERTIFICADO ENEGÉTICO		
	Realización de informe y certificado energético de edificios existentes donde se calificará al edificio según su calidad y eficiencia energética.(no incluido registro).	1	1,00
			1,00
			1,00
			1.678,94
			1.798,20
	TOTAL CAPÍTULO C1 CONTROL		4.402,64
	TOTAL		14.535,39

A continuación se detalla el cuadro de descompuestos:



MARUQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. - NIF: B 47430137 - C/ Arado, 8 - 47014 Valladolid - Tlf. 983 35 88 15 - Fax. 983 35 84 10
www.maruquesa.es

CUADRO DE DESCOMPUESTOS DEL PRESUPUESTO

CAPITULO M1 MANTENIMIENTO

M_1		CAPITULO DE POCERÍA		
		Se procederá a la revisión y registro del pozo situado en el patio así como su limpieza o reparación en caso de		
MO_1	2,000 hrs	Peón especialista	16,80	33,60
MO_2	2,000 hrs	Ayudante	15,40	30,80
MAT_1	1,000	Pequeño material	8,26	8,26
			TOTAL PARTIDA	
			72,66	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

M_2		RED DE SANEAMIENTO Y CALEFACCIÓN		
		Se procederá a la revisión y registro de red de saneamiento enterrada y la red de evacuación de aparatos sanita-		
MO_1	3,000 hrs	Peón especialista	16,80	50,40
MO_2	3,000 hrs	Ayudante	15,40	46,20
MAT_2	1,000 ud	Pequeño material específico	15,12	15,12
			TOTAL PARTIDA	
			111,72	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO ONCE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

M_3		ACABADOS INTERIORES		
		Se procederá a la revisión de todos los acabados interiores afectados por la obra así como reparación de dichos acabados ya sea por mal uso o deterioro. (Se entiende que la reparación de acabados en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha interven-		
MO_0	3,000 hrs	Oficial mantenimiento	18,15	54,45
MO_1	3,000 hrs	Peón especialista	16,80	50,40
MAT_2	1,000 ud	Pequeño material específico	15,12	15,12
			TOTAL PARTIDA	
			119,97	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECINUEVE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

M_4		LADRILLO CARAVISTA		
		Se procederá a la revisión del cerramiento de ladrillo caravista en patio así como reparación de dichos acabados ya sea por mal uso o deterioro. (Se entiende que la reparación de ladrillo caravista en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así		
		mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así		
M_4.1	30,000	Cuadrilla especializada precio por m2	16,65	499,50
			TOTAL PARTIDA	
			499,50	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

M_5		SOLADOS Y ALICATADOS		
		Se procederá a la revisión visual solados y alicatados realizados en obra en planta baja y primera así como reparación de dichos solados o alicatados ya sea por mal uso o deterioro. (Se entiende que la reparación de alicatados y solados en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal		
MO_0	5,000 hrs	Oficial mantenimiento	18,15	90,75
MO_1	5,000 hrs	Peón especialista	16,80	84,00
MO_2	5,000 hrs	Ayudante	15,40	77,00
MAT_1	1,000	Pequeño material	8,26	8,26
MAT_2	2,000 ud	Pequeño material específico	15,12	30,24
			TOTAL PARTIDA	
			290,25	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS



MARQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. - NIF: B 47430137 - C/ Arado, 8 - 47014 Valladolid - Tlf. 983 35 88 15 - Fax. 983 35 84 10
www.marquesa.es

M_6	IMPERMEABILIZACIONES			
	Se procederá a la revisión visual de impermeabilización realizados en obra en cubierta de escalera así como reparación de dicha cubierta ya sea por mal uso o deterioro. (Se entiende que la reparación de cubierta en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Marquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)			
MO_0	2,000 hrs	Oficial mantenimiento	18,15	36,30
MO_1	2,000 hrs	Peón especialista	16,80	33,60
MAT_1	1,000	Pequeño material	8,26	8,26
MATPS_3	1,000 ud	Material P. S y S riesgo especial	98,36	98,36
TOTAL PARTIDA				176,52

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

M_7	CARPINTERIAS Y CERRAJERIA			
	Se procederá a la revisión visual de todas las carpinterías del edificio, realizando labores de mantenimiento y conservación específicos dependiendo del tipo de carpintería así como reparación de carpinterías instaladas en obra por deterioro. (Se entiende que la reparación de carpinterías en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Marquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)			
MO_0	7,000 hrs	Oficial mantenimiento	18,15	127,05
MO_2	7,000 hrs	Ayudante	15,40	107,80
MAT_2	1,000 ud	Pequeño material específico	15,12	15,12
TOTAL PARTIDA				249,97

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y SIETE

CÉNTIMOS

M_8	FONTANERÍA Y ACS			
	Se procederá a la revisión visual y comprobación manual de la instalación de fontanería y acs realizada en obra, realizando labores de mantenimiento y conservación específicos dependiendo del tipo de aparato o parte de la instalación así como reparación de defectos en instalación. (Se entiende que la reparación de instalación en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Marquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)			
MO_0	6,000 hrs	Oficial mantenimiento	18,15	108,90
MO_1	6,000 hrs	Peón especialista	16,80	100,80
MO_2	6,000 hrs	Ayudante	15,40	92,40
MAT_3	1,000 ud	Material específico	35,12	35,12
TOTAL PARTIDA				337,22

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS con VEINTIDOS

CÉNTIMOS

M_9	CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN			
	Se procederá a la revisión visual y comprobación manual de la instalación de calefacción y climatización realizada en obra, realizando labores de mantenimiento y conservación específicos dependiendo del tipo de máquina o parte de la instalación así como reparación de defectos en instalación. (Se entiende que la reparación de instalación en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Marquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)			
MO_0	6,500 hrs	Oficial mantenimiento	18,15	117,98
MO_1	6,500 hrs	Peón especialista	16,80	109,20
MO_2	6,500 hrs	Ayudante	15,40	100,10
MAT_3	1,200 ud	Material específico	35,12	42,14
MATPS_2	1,000 ud	Material P. S y S riesgo medio	73,16	73,16
TOTAL PARTIDA				442,58



MARUQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. - NIF: B 47430137 - C/ Arado, 8 - 47014 Valladolid - Tlf. 983 35 88 15 - Fax. 983 35 84 10
www.maruquesa.es

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

M_10		ELÉCTRICIDAD E ILUMINACIÓN		
		Se procederá a la revisión visual y comprobación manual de la instalación de electricidad e iluminación realizada en obra, realizando labores de mantenimiento y conservación específicos dependiendo del tipo de mecanismo o parte de la instalación así como reparación de defectos en instalación. (Se entiende que la reparación de instalación en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)		
MO_0	6,000 hrs	Oficial mantenimiento	18,15	108,90
MO_02 ^a	6,000 hrs	Oficial 2 ^a mantenimiento	17,40	104,40
MO_1	6,000 hrs	Peón especialista	16,80	100,80
MAT_2	1,000 ud	Pequeño material específico	15,12	15,12
MATPS_1	1,000 ud	Material P. S y S riesgo moderado	25,15	25,15

TOTAL PARTIDA 354,37

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

M_11		INSTALACIONES ESPECIALES		
		Se procederá a la revisión visual y comprobación manual de la instalaciones especiales realizada en obra, realizando labores de mantenimiento y conservación específicos dependiendo del tipo de mecanismo o parte de la instalación así como reparación de defectos en instalación. (Se entiende que la reparación de instalación en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)		
MO_0	3,000 hrs	Oficial mantenimiento	18,15	54,45
MO_02 ^a	3,000 hrs	Oficial 2 ^a mantenimiento	17,40	52,20
MO_1	3,000 hrs	Peón especialista	16,80	50,40
MAT_2	1,000 ud	Pequeño material específico	15,12	15,12
MATPS_1	1,000 ud	Material P. S y S riesgo moderado	25,15	25,15

TOTAL PARTIDA 197,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

M_12		PINTURAS		
		Se procederá a la revisión visual de la pintura realizada en obra, realizando labores de mantenimiento y conservación así como reparación de defectos en pintura. (Se entiende que la reparación de pinturas en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)		
MO_1	2,000 hrs	Peón especialista	16,80	33,60
MO_2	2,000 hrs	Ayudante	15,40	30,80
MAT_1	1,000	Pequeño material	8,26	8,26

TOTAL PARTIDA 72,66

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

M_14		VARIOS		
		Se procederá a la revisión visual de las reparaciones realizada en obra como en dinteles o alfeizeres y también en las reparaciones surgidas en obra y recogidas por la partida imprevista justificar, realizando labores de mantenimiento y conservación así como reparación de defectos. (Se entiende que la reparación en esta descripción se referirá a pequeña o mediana magnitud, puesto que si los daños a reparar tienen una magnitud suficiente el operario mandará un aviso al departamento de post-venta y mantenimiento de Maruquesa Construcciones y Servicios donde se dispondrán acometer la reparación asistiendo con los oficios o personal especializado para dicha intervención, así como los materiales y medios oportunos.)		
MO_1	2,500 hrs	Peón especialista	16,80	42,00
MO_0	2,500 hrs	Oficial mantenimiento	18,15	45,38
MAT_3	1,000 ud	Material específico	35,12	35,12



MARUQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. - NIF: B 47430137 - C/ Arado, 8 - 47014 Valladolid - Tlf. 983 35 88 15 - Fax. 983 35 84 10
www.maruquesa.es

TOTAL PARTIDA 122,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTIDOS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

CAPITULO A1 ACTUACIONES

A_1		REJUNTADO DE JUNTAS		
		Rejuntado de juntas en solados y alicatados más deteriorados ejecutados en fase de obra		
MO_02 ^a	16,000 hrs	Oficial 2 ^a mantenimiento	17,40	278,40
MO_1	16,000 hrs	Peón especialista	16,80	268,80
MAT_2	4,000 ud	Pequeño material específico	15,12	60,48

TOTAL PARTIDA 607,68

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS SIETE EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

A_2		SELLADO DE JUNTAS EN APARATOS SANITARIOS		
		Eliminación de sellados en aparatos sanitarios instalados en obra que estén muy deteriorados para su posterior se-		
MO_0	3,000 hrs	Oficial mantenimiento	18,15	54,45
MO_2	3,000 hrs	Ayudante	15,40	46,20
MAT_3	1,000 ud	Material específico	35,12	35,12

TOTAL PARTIDA 135,77

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

A_3		PURGADO DE RADIADORES		
		Purgado de radiadores de red de calefacción del edificio.		
MO_0	4,000 hrs	Oficial mantenimiento	18,15	72,60
MO_1	4,000 hrs	Peón especialista	16,80	67,20
MAT_1	1,000	Pequeño material	8,26	8,26

TOTAL PARTIDA 148,06

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

A_4		LIMPIEZA DE CARPINTERIAS		
		Limpieza de vidreos de carpinterías instaladas en obra por personal especializado.		
MO_1	2,000 hrs	Peón especialista	16,80	33,60
MO_2	2,000 hrs	Ayudante	15,40	30,80
MAT_3	1,000 ud	Material específico	35,12	35,12

TOTAL PARTIDA 99,52

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS



MARQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. - NIF: B 47430137 - C/ Arado, 8 - 47014 Valladolid - Tlf. 983 35 88 15 - Fax. 983 35 84 10
www.marquesa.es

CAPÍTULO C1 CONTROL

C_1	ud	SUPERVISIÓN MANTENIMIENTO		
		Unidad de control, gestión y seguimiento de los trabajos a desarrollar en garantías		
COST	1,000 ud	Coste mensual	49,95	49,95
			TOTAL PARTIDA	49,95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

C_2	ud	INFORME TÉCNICO		
		Informe técnico de control del estado del edificio donde se van a revisar los puntos más importantes del edificio así como las que entrañen mayor riesgo para los usuarios del edificio, tales como: Cimentaciones, fachadas, carpinte-		
COS_INF	1,000 ud	Coste Informe por Técnico	1.678,94	1.678,94
			TOTAL PARTIDA	1.678,94

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

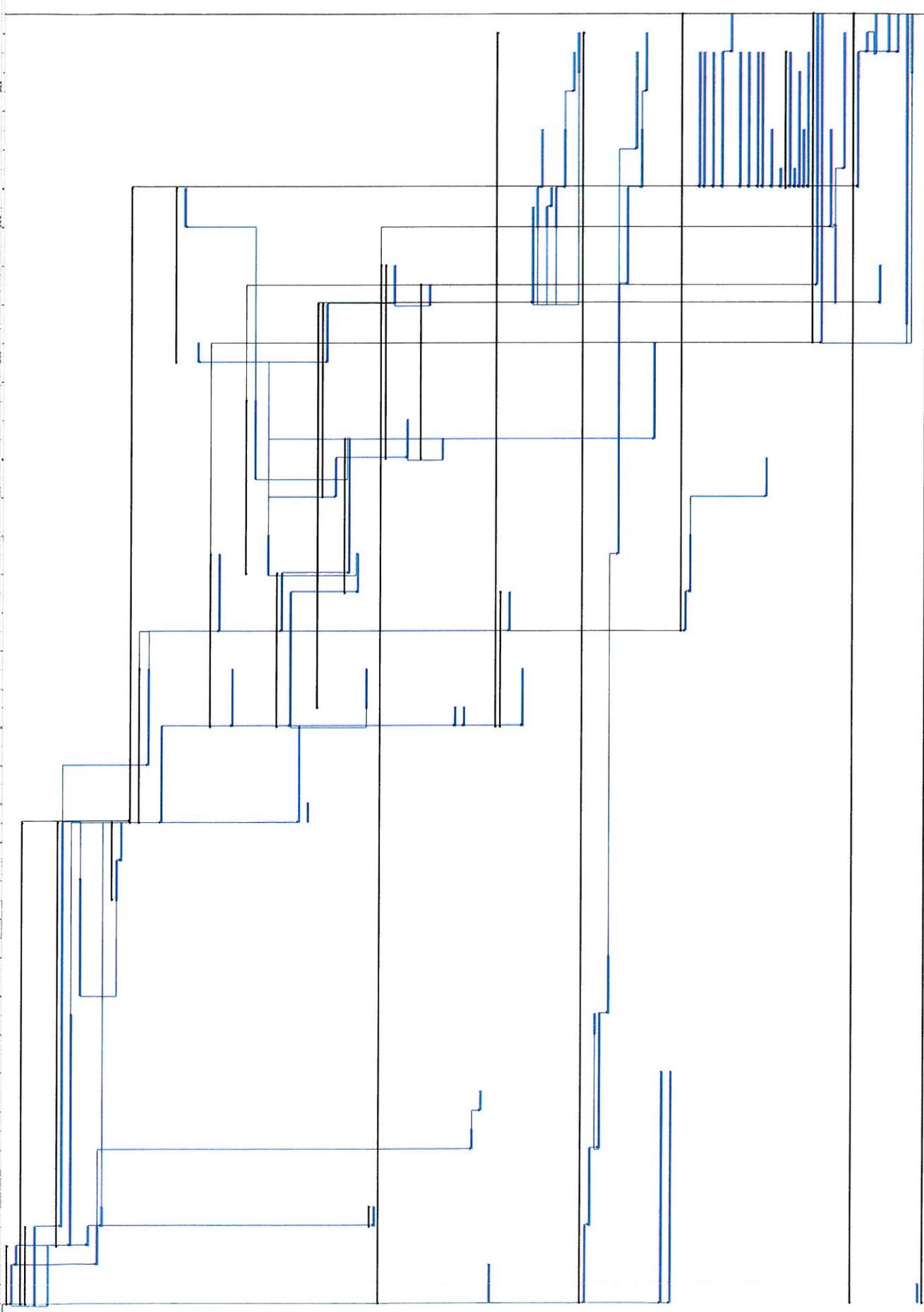
C_3	ud	CERTIFICADO ENERGÉTICO		
		Realización de informe y certificado energético de edificios existentes donde se calificará al edificio según su cali-		
COST_CERT	1,000 ud	Coste de informe y certificado energético de edif ext por técnic	925,50	925,50
			TOTAL PARTIDA	925,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

REDUCCION DEL PLAZO DE EJECUCION

Se reduce el plazo de ejecución establecido en el apartado E del pliego (13 semanas) en tres semanas, **Total plazo de ejecución diez semanas. (70 días)**

№	Наименование	Единица измерения	Количество	Значение
1	Металлопрокат	кг	1000	1000
2	Сталь	кг	1000	1000
3	Сталь	кг	1000	1000
4	Сталь	кг	1000	1000
5	Сталь	кг	1000	1000
6	Сталь	кг	1000	1000
7	Сталь	кг	1000	1000
8	Сталь	кг	1000	1000
9	Сталь	кг	1000	1000
10	Сталь	кг	1000	1000
11	Сталь	кг	1000	1000
12	Сталь	кг	1000	1000
13	Сталь	кг	1000	1000
14	Сталь	кг	1000	1000
15	Сталь	кг	1000	1000
16	Сталь	кг	1000	1000
17	Сталь	кг	1000	1000
18	Сталь	кг	1000	1000
19	Сталь	кг	1000	1000
20	Сталь	кг	1000	1000
21	Сталь	кг	1000	1000
22	Сталь	кг	1000	1000
23	Сталь	кг	1000	1000
24	Сталь	кг	1000	1000
25	Сталь	кг	1000	1000
26	Сталь	кг	1000	1000
27	Сталь	кг	1000	1000
28	Сталь	кг	1000	1000
29	Сталь	кг	1000	1000
30	Сталь	кг	1000	1000
31	Сталь	кг	1000	1000
32	Сталь	кг	1000	1000
33	Сталь	кг	1000	1000
34	Сталь	кг	1000	1000
35	Сталь	кг	1000	1000
36	Сталь	кг	1000	1000
37	Сталь	кг	1000	1000
38	Сталь	кг	1000	1000
39	Сталь	кг	1000	1000
40	Сталь	кг	1000	1000
41	Сталь	кг	1000	1000
42	Сталь	кг	1000	1000
43	Сталь	кг	1000	1000
44	Сталь	кг	1000	1000
45	Сталь	кг	1000	1000
46	Сталь	кг	1000	1000
47	Сталь	кг	1000	1000
48	Сталь	кг	1000	1000
49	Сталь	кг	1000	1000
50	Сталь	кг	1000	1000
51	Сталь	кг	1000	1000
52	Сталь	кг	1000	1000
53	Сталь	кг	1000	1000
54	Сталь	кг	1000	1000
55	Сталь	кг	1000	1000
56	Сталь	кг	1000	1000
57	Сталь	кг	1000	1000
58	Сталь	кг	1000	1000
59	Сталь	кг	1000	1000
60	Сталь	кг	1000	1000
61	Сталь	кг	1000	1000
62	Сталь	кг	1000	1000
63	Сталь	кг	1000	1000
64	Сталь	кг	1000	1000
65	Сталь	кг	1000	1000
66	Сталь	кг	1000	1000
67	Сталь	кг	1000	1000
68	Сталь	кг	1000	1000
69	Сталь	кг	1000	1000
70	Сталь	кг	1000	1000
71	Сталь	кг	1000	1000
72	Сталь	кг	1000	1000
73	Сталь	кг	1000	1000
74	Сталь	кг	1000	1000
75	Сталь	кг	1000	1000
76	Сталь	кг	1000	1000
77	Сталь	кг	1000	1000
78	Сталь	кг	1000	1000
79	Сталь	кг	1000	1000
80	Сталь	кг	1000	1000
81	Сталь	кг	1000	1000
82	Сталь	кг	1000	1000
83	Сталь	кг	1000	1000
84	Сталь	кг	1000	1000
85	Сталь	кг	1000	1000
86	Сталь	кг	1000	1000
87	Сталь	кг	1000	1000
88	Сталь	кг	1000	1000
89	Сталь	кг	1000	1000
90	Сталь	кг	1000	1000
91	Сталь	кг	1000	1000
92	Сталь	кг	1000	1000
93	Сталь	кг	1000	1000
94	Сталь	кг	1000	1000
95	Сталь	кг	1000	1000
96	Сталь	кг	1000	1000
97	Сталь	кг	1000	1000
98	Сталь	кг	1000	1000
99	Сталь	кг	1000	1000
100	Сталь	кг	1000	1000





MARQUESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L. - NIF: B 47430137 - C/ Arado, 8 - 47014 Valladolid - Tlf. 983 35 88 15 - Fax. 983 35 84 10
www.marquesa.es

En Valladolid, a 3 de Mayo de 2015.

**SANZ ALONSO,
LUIS (FIRMA)**

Firmado digitalmente por SANZ
ALONSO, LUIS (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=711289851,
sn=SANZ, givenName=LUIS,
cn=SANZ ALONSO, LUIS (FIRMA)
Fecha: 2016.05.03 13:35:59 +02'00'

Fdo.: *Luis Sanz Alonso.*

